

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA,

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONÁRQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

SUMARIO

D. Carlos de Borbon y de Este: su historia, su retrato, su carácter, su vida, sus costumbres, etc., por X.—Mas sobre la cuestion de Cuba, por D. A. J. de Vildósola.—Los Desafios, por D. D. Hevia.—La insurreccion cubana, por R.—La Iglesia, por Fr. Luis Godínez.—VIRGINIA, ó Roma en tiempo de Neron: novela escrita en francés por Villefranche, y traducida por D. Francisco Melgar (continuacion).—Revista de la semana, por E.—Correspondencia extranjera.—Suelto.—Advertencia.—Ademas se reparte con este número el pliego 8.º (16 páginas) de la obra del P. Magin Ferrer, *Cuestion dinástica*.

D. CÁRLOS DE BORBON Y DE ESTE.

SU HISTORIA.—SU RETRATO.—SU CARÁCTER.—SU VIDA.—SUS COSTUMBRES, ETC.

I.

Pronto va á hacer un año que tuve una de las satisfacciones mas grandes de mi vida: la de conocer á D. Carlos de Borbon.

Antes de empezar á describir la persona de este ilustre príncipe, á quien Dios, sin duda alguna, ha destinado para Rey de España, paréceme muy conveniente, y no parecerá inoportuno seguramente á mis lectores, dar cuenta del primer acto político de D. Carlos, en que, con cierta solemnidad, fue reconocido y proclamado Rey por un número no muy considerable de personas que en representacion de todo el partido carlista, entonces mas exiguo y mas desesperanzado que al presente, se reunieron en una fonda de Lóndres el dia 20 de julio de 1868.

Debo empezar por la relacion de este hecho: primeramente, porque no escribo una historia, sino mis impresiones personales respecto de la augusta persona á quien he tenido el honor de tratar por largo tiempo, y con una confianza que por cierto no merezco; y segundo, porque el hecho á que me refiero fue la ocasion de que yo conociera á mi Rey, y el preludio de todo lo que posteriormente habia de suceder en el partido carlista.

Advierto que concretaré mi escrito á aquellas cosas que me pertenezcan, y que no pienso hablar de las que pudieran interesar á otras personas en un sentido mas ó menos favorable para ellas mismas.

Citaré nombres propios cuando no haya inconveniente en citarlos. Sobre ciertos detalles pasaré como

sobre ascuas, porque aun no es llegado el tiempo de decir todo, absolutamente todo lo que se refiere á la política del partido carlista desde el que podemos llamar *reconocimiento de D. Carlos*, anterior á la abdicacion de su augusto padre, hasta la fecha.

Sea cualquiera la solucion de la crisis política en que estamos, ya favorable, ya desfavorable á los derechos del monarca legítimo, la historia de todos los precedentes de la actual situacion del partido se escribirá indudablemente, y entonces se podrá decir todo: en esa historia (y anticipo con gusto esta apreciacion mia) habrá siempre dos figuras nobles y grandes, dignas la una de la otra: la del Rey, y la del conde de Morella.

Y no quiero decir mas sobre este punto.

II.

En la noche del 16 de julio de 1868,—serian las once poco mas ó menos,—vino á mi casa D. Hermenegildo Diez de Cevallos, carlista de larga y honrosísima historia, jefe de estado mayor de D. Ramon Cabrera en 1848, actual secretario del Rey, y persona tan caballerosa, tan entusiasta y tan distinguida, que es escusado hacer su elogio para los que le conozcan. Para los que no, bastará decirles que es uno de aquellos caracteres de puro españolismo, que por desgracia escasean tanto en los tiempos que corren.

Me llamó mucho la atencion que á tal hora viniera el Sr. Cevallos á mi casa, y sospeché naturalmente que algo grave le traia; pero qué *algo* era este, eso sí que no lo hubiera podido sospechar jamás.

—Vengo, me dijo, á hacerle á V. solo una pregunta.

—¿Cuál?

—Hoy es 16 de julio: ¿quiere V. estar el 20 en Lóndres á ver á D. Carlos?

—¡Yo! le repliqué asombrado. ¿Qué voy á hacer en Lóndres?

—He sido invitado, como otras varias personas del partido, á asistir á una reunion que allí ha de celebrarse el dia 20 de este mes. La fatalidad hace que me sea de todo punto imposible salir de Madrid en estos dias. He pensado en buscar una persona que me sustituyera. A pesar de que es V. jóven, creo no equi-

vocarme al depositar en V. toda mi confianza para cumplir la mision que le voy á dar.

—Muchas gracias, le repliqué sin salir de mi asombro; pero yo no tengo antecedentes de ningun género, ni sé lo que allí se va á hacer, ni mis pocos años me permiten todavía tomar parte en asuntos de ese género...

—Nada; tengo hecha mi resolucion: ¿quiere V., ó no, salir mañana de Madrid á las tres de la tarde en el tren *exprès*, para llegar á Lóndres el 19 por la noche?

Dudé un momento; me pareció el viaje un poco precipitado; hice algunas reflexiones, pero al fin contesté rotundamente:

—Mañana á las tres me pongo en camino.

Al dia siguiente, en efecto, me dió el Sr. Cevallos una nota de los asuntos que habian de tratarse en la reunion: me dijo de palabra lo que él opinaba: nos pusimos de acuerdo, y á las tres de la tarde tomé el tren *exprès* con direccion á Paris.

En este punto me esperaban, ó, mejor dicho, esperaban al Sr. Cevallos, para ir juntos á Lóndres, tres personas mas, de las cuales no puedo nombrar sino á D. Bienvenido Comin, director entonces de *La Perseverancia* de Zaragoza, abogado notabilísimo, y una de las personas mas sensatas y mas virtuosas que yo he conocido en mi vida. Digo que puedo nombrar solo al Sr. Comin, porque sabe todo el mundo que hoy está en Paris al lado del Rey, presándole su ilustracion y sus honradísimos consejos.

A las seis ó seis y media de la madrugada del dia 19 llegué á la estacion de Orleans, de Paris, desde la cual me trasladé á la estacion del Norte, donde esperaban las personas á que me he referido.

Allí, en efecto, las encontré; y por cierto que no fue poco su asombro cuando, yendo en busca de Cevallos, tropezaron conmigo.

Díjeles la causa de mi presencia en aquel sitio: les manifesté que si á ellos les admiraba, aun me admiraba á mí mas; y con esto, y porque no habia tiempo que perder, nos metimos en el wagon que habia de llevarnos hasta Boulogne.

Una vez el tren en marcha, comenzamos á hablar del objeto que allí casualmente nos reunia.

Íbamos los cuatro solos en el coche, lo cual era parte para que habláramos con toda libertad, y sin temor de ningun género.

Creo que no conocíamos personalmente á D. Carlos ninguno de los que allí íbamos, y claro está que lo primero de todo se nos ocurrió pensar en lo que podia valer y en lo que de él podíamos esperar.

¡Ah! verdaderamente habia algo grande, algo superior á lo que de continuo muestran los partidos políticos, en aquella modesta y sencilla conversacion de cuatro personas, que en el fondo de un tren se comunicaban sus sentimientos, y cifraban ya sus esperanzas

en un jóven príncipe, desconocido completamente, cuyos títulos eran solo el ser nieto de Carlos V, de aquel santo y desgraciado Rey, víctima de la mas inicua de las traiciones. Sí; algo grande y superior habia allí, porque aquellas cuatro personas, de las cuales una sola, si no me engaño, habia alcanzado los tristes dias de la guerra civil, espresaban los mismos sentimientos, fundaban las mismas esperanzas que nuestros padres habian espresado y fundado hacia treinta años ya.

Treinta años de persecuciones, de calumnias, de infamias, de martirio, no habian tenido fuerza suficiente para acabar con aquella raza de héroes, que, en nombre de la antigua y leal España, habian batido mil veces las huestes isabelinas en los campos de Navarra, Cataluña y Aragon.

Nosotros los jóvenes, los que, gracias á Dios, nos hemos conservado siempre fieles á la bandera de nuestros padres, oíamos entonces decir á boca llena por todas partes: «El partido carlista está muerto; es un anacronismo, un absurdo, pensar que *eso* puede volver, ni siquiera dar muestras de vida;» y nosotros, como Galileo, sentíamos en nuestro corazon una voz íntima, la voz de la fe, la voz del entusiasmo, que nos hacia contestar: *é pur si muove*: y sin embargo, ese muerto se mueve, ese muerto vive, vive aquí, en el santuario de nuestras creencias, que no mueren nunca; vive en las entrañas de la sociedad española, esencialmente católica y monárquica. ¡Oh! y el *muerto vivía*; no le faltaba para levantarse mas que romper las ligaduras que le sujetaban. Una mano misteriosa, la mano de la revolucion, ha venido á romperlas; y, ya lo veis, el muerto vive fuerte y robusto, y está en disposicion de decir al despótico liberalismo que nos ha sofocado por espacio de treinta años:

«Los muertos que vos matais gozan de buena salud.»

Esta vida inmortal de un partido que no se funda en cábalas é intrigas políticas, en infamias de todo género y en engaños de toda especie, sino en grandes principios sociales, generadores del orden y protectores del derecho; esta vida inmortal era la que daba aliento y ese carácter de franqueza que he dicho á la humilde conversacion de aquellos cuatro humildes españoles, hijos del pueblo, cristianos viejos, y monárquicos hasta la medula de los huesos.

¿De qué hablamos allí? Difícil es decirlo. Lo que sí puedo asegurar es que nos dolimos amargamente de las desgracias de España y de la incomprensible ceguera y ridícula vanidad del gobierno, que no veía la proximidad de una gran catástrofe, y se juzgaba fuerte é invencible porque creía dominarlo todo desde la altura de su poder. Y al hablar de esto, no pudimos menos de mencionar la carta de invitacion que D. Carlos, nuestro Rey, habia dirigido á todos los que tenian que asistir á la reunion; carta que voy á

copiar, porque es un documento que honra sobremedida al talento, á la prevision y á la grandeza de alma de la augusta persona que la firma.

Dice así:

«Mi estimado...: Las últimas insurrecciones y las circunstancias políticas y financieras de España, crearán próximas y gravísimas eventualidades.

»Esta es la conviccion general de amigos y adversarios.

»Mi deseo y mi deber son salvar á nuestro pais de las horribles escenas de un 93 español.

»Con tal objeto celebraré en Lóndres el 20 de julio un consejo de personas ilustradas que fueron siempre fieles á nuestros principios.

»Son tantas las pruebas de adhesion que has dado, que cuento con tu concurso personal y con tus luces en esta primera é importante etapa de mi vida política.

»Te aprecia mucho,

»CÁRLOS.»

Sí; es cierto, decíamos nosotros comentando este importantísimo documento: la tempestad está próxima; la tempestad es inevitable, y nosotros, únicos capaces, por nuestros principios, de salvar á España de la ruina que la amenaza, estamos en el deber de poner en juego todos los medios para lograr este intento.

Esto decíamos, acercándonos ya á las riberas del Paso de Calais; esto decíamos cuatro personas sin importancia y sin influencia políticas; y acaso con algun desconsuelo, nos preguntábamos en el fondo de nuestro corazon: «¿Y cuántos acudiremos á la reunion? ¿Y quiénes serán los que acudan? ¿Y cuáles medios pondremos en juego para alcanzar tan grandioso propósito?» Y acaso, acaso al cruzar instantáneamente por nuestra imaginacion la sombra de la desconfianza, exclamaríamos, sin que á los labios llegaran las palabras: «¡Oh, Dios mio! ¿Estaremos realmente muertos, y será una loca ilusion esta noble esperanza que nos mantiene, esta fe inextinguible que arde en nuestra alma?»

X...

(Se continuará.)

MAS SOBRE LA CUESTION DE CUBA.

I.

Como podia dar la noticia un periódico satírico, dijónos *La Época* dias pasados que el general Dulce y algunos de sus compañeros, no mártires, habian llegado á Santander en un buque con patente sucia. Y añadía *La Época* que dos burgraves unionistas iban de Madrid á recibir á los espulsados. A muchas y no poco graves consideraciones respecto de la situacion por que atraviesa España y de la actitud en que se ha-

llan los tres partidos que consumaron la *gloriosa*, se presta la venida del verdadero héroe de Vicálvaro; pero por hoy y en estas líneas solo nos referimos á la cuestion cubana, y solo por lo que toca á esa cuestion vamos á empezarlo ocupándonos de la venida del famoso general.

II.

¿Qué va á hacer el gobierno con el general Dulce? Nadie, que sepamos, se ha ocupado de esto; diríase que nada hay que hacer; diríase que el general Dulce vuelve de Cuba concluido el período de su mando, ó en circunstancias normales y en condiciones naturales; y como no es así, se hace necesario que, por lo menos, tenga lugar una amplia y pública informacion.

Dulce era la autoridad primera y suprema de la Isla; en la Isla ardía la insurreccion, que aun se mantiene, y hé aquí que, á la faz del mundo, la autoridad primera y suprema es desconocida por sus subordinados, hasta el extremo de que estos la depongan y la obliguen á abandonar su posicion y á alejarse del pais. ¿Puede la cosa quedar así? ¿Lo tolerará España? ¿Cómo nos juzgaria Europa? ¿Qué escándalo no será para todo el mundo que el gobierno acepte por una parte lo hecho por los cubanos, mientras por otra colma de atenciones, ó no exige responsabilidad ninguna á quien no supo mantener su autoridad, ó dió en su ejercicio causa bastante para que se la desconociera y atropellara!

No hay término medio: ó la accion de los voluntarios de la Habana es una accion de manifiesta, execrable y punible rebeldía, y en ese caso el gobierno y el pais deben al general Dulce cumplidas satisfacciones y completas reparaciones, ó la accion de los voluntarios ha sido tan digna como justa y oportuna, y en este caso el gobierno y el pais tienen que exigir al general Dulce la mas estrecha cuenta por la conducta que ha seguido en la colonia de Ultramar. La cuestion se presenta en esos términos, ó en estos otros mas claros y concretos aun: hay un crimen de lesa nacion, y ese crimen, ó los voluntarios ó el general Dulce le han cometido, y el general Dulce ó los voluntarios tienen que responder de él ante la nacion. Vuelva, pues, el general Dulce á la Habana y lleve 50,000 hombres si son necesarios para mantener su autoridad y castigar á los que le han desconocido y hollado en daño del honor y de los intereses de España, ó secúndese aquí el acto de los voluntarios por la justicia del pais, y castíguese al general por lo que ha hecho en daño de sus intereses y en desdoro de su dignidad.

Pero se dirá acaso que lo hecho hecho está, y que lo que se haga no puede producir ningun resultado; se insinuará tal vez que nosotros, al pedir esto, no aspiramos sino á provocar conflictos entre los prohombres y los partidos de la *gloriosa*, y es preciso que nos anticipemos á desvanecer la poca fuerza de ese otro *no há lugar á deliberar* á que se apela siempre, cuando conviene como nunca la luz, la discusion y la deliberacion.

III.

Nosotros hemos aplaudido aquí mismo, en el número anterior, la accion de los voluntarios peninsulares; nosotros hoy, como dias pasados, enviamos desde aquí á esos dignos hijos de España las mas ardientes felicita-

nes por su heroica conducta, por sus patrióticos sacrificios, y dicho se está con esto que para nosotros el general Dulce está condenado. Mas no por eso se puede entender que nuestra intencion es la de provocar conflictos, ni mucho menos la de satisfacer rencores, ni mucho menos aun la de explotar nada de eso en nuestro favor; nosotros solo atendemos en este asunto al bien de nuestra patria, á que España conserve á Cuba, y á que Cuba viva tranquila y próspera unida á España.

¡Suscitar conflictos! Terribles confesiones se encierran en esas palabras. ¡Cómo! Se trata aquí de una cuestion que interesa en el mas alto grado á la patria, porque la hiere en sus mas vivos sentimientos y afecta grandemente á su fortuna, ¿y no se ha de tratar de esa cuestion porque algunos hombres ó algun partido no lo consientan y amenacen con promover conflictos? ¿Se puede decir ó se puede reconocer con mayor cinismo que hay algunos hombres que están sobre la patria, que la patria debe sufrirlo todo antes de que se enfaden los partidos? Hombres y partidos que tales sentimientos abrigan y que semejantes intenciones descubren, no son hijos de España, sino verdugos de España.

Confesamos, sin hacernos de rogar, porque es de justicia, que el general D. Domingo Dulce ha merecido siempre bien de la revolucion; confesamos igualmente que al hacerle teniente general, marques y otras cosas, la revolucion no ha pagado siquiera al general Dulce lo que le debia por sus hazañas, que son de las que jamás olvida la historia, quedando señaladas en ella con un solo rasgo, y en las lenguas con una palabra nueva sacada del nombre propio, como, por ejemplo, la marotada; confesamos, por último, que la revolucion, en los caminos que toma, puede esperar aun mucho del general Dulce; pero aquí se trata de otra cosa: se trata de saber si la revolucion, no solo por ella y para ella, puede hollar todas las leyes y sacrificar á la patria, cosa ya decidida afirmativamente, y vista y probada, y que se está probando, sino si puede ademas, en el curso de su imperio, dejar que uno de sus hombres haga cuando le parezca lo que ella siempre hace.

Pero ahora bien: dejar que las cosas siguieran, callarse sobre los sucesos de la Habana, y justificar la inaccion y el silencio por el temor de que los hombres y los partidos susciten conflictos, es reconocer implícita y esplicitamente que la revolucion da á cada uno de sus hombres todas las facultades que ella se arroga.

Por lo demas, nosotros no tenemos rencor ninguno contra el general Dulce, quien ha hecho al fin y al cabo mas que nadie en favor de nuestra causa, y menos aun deseamos explotar los conflictos que se susciten, porque, despues de todo, eso es eventual y los buenos conflictos los suscitará tal vez el general Dulce bastante mejor, si es, por ejemplo, inspector de caballería, que si se halla encerrado en las prisiones militares mientras se sustancia su causa, ó despues que se halle sustanciada. Repetimos, y entramos ya á probar nuestras palabras, que nuestra peticion no tiene mas objeto que el bien de Cuba y el bien de España.

IV.

Es sabido que los rebeldes cubanos justifican, es decir, pretenden justificar su rebelion, que es injustifica-

ble, por la conducta que los empleados españoles observan en la Isla. Y es indudable tambien que los voluntarios que tan heroicamente defienden la integridad nacional se quejan de algunos funcionarios que favorecen la insurreccion por tristes móviles y abiertamente. En esto no hay contradiccion ninguna, sino todo lo contrario, porque es seguro que si hay razon en los rebeldes en cuanto á sus quejas, la hay en los voluntarios en las que esponen; ó de otro modo: que los empleados que les han servido á los rebeldes de pretesto, les sirven hoy de resguardo. La causa es una, y los efectos varios.

Ahora bien: jamás se ha presentado coyuntura mas propicia para poner todo esto en claro. En la Habana, y esto el gobierno no lo ignora, ni puede ignorarlo, porque circula impreso, se articulan hechos y se citan nombres propios; lo que allí acaba de ocurrir con la autoridad suprema es lo mas grave; ábrase, pues, una amplia informacion, aclárese y depúrese todo, de modo que para siempre esa cuestion de los empleados quede zanjada. Creemos nosotros, que á tanto llega nuestro deseo por que el honor de España quede siempre á salvo, que en lo general se probará la honradez y la delicadeza de los empleados españoles, y nada podria convenirnos mas ahora y en lo por venir.

V.

Y aquí habríamos concluido este escrito, esperando lo que se nos contestará, y contando con ello para decir lo que aun nos queda por decir, y es lo mas importante en la cuestion, si, bien pensadas las cosas, no hubiéramos caido en la cuenta de que es preferible en ciertas cosas la franqueza á la habilidad. La cuestion, como la hemos presentado, está perfectamente decidida: hay un crimen en la conducta de Dulce ó en la de los voluntarios, y es preciso que se conozca al criminal y se le castigue; pero la verdad es que puede presentarse de otro modo, que así la presentarán nuestros adversarios, y que con eso habíamos nosotros contado para dirigir una estocada á fondo á la revolucion. Hemos mudado, lo repetimos, de parecer; en vez de esperar lo que se nos diga, para que sea mas contundente nuestra contestacion, anticipemos esas observaciones y esa contestacion.

Pero hoy nos es imposible hacerlo, por razones particulares: lo dejamos para el número próximo.

A. J. DE VILDÓSOLA.

LOS DESAFÍOS.

El duelo, último adelanto de los tiempos bárbaros, no era conocido de los antiguos; pues no le conocieron los pueblos mas ilustrados y virtuosos de la tierra; no concibieron siquiera cómo matando al ofensor, ó esponiéndose á ser muerto por él, se podia recuperar el honor. Estaba reservado al siglo XIX, al de las luces tenebrosas, el dar á las cosas un nombre y un sentido contrarios á su naturaleza, diciendo *negro* á lo *blanco*, y *blanco* á lo *negro*, sin tino para separar lo precioso de lo vil, para convertir el mundo moral en el caos espantoso en que yace postrada la sociedad moderna, en castigo

providencial por haber violado las leyes de su soberano Legislador.

Nacido en las selvas del Norte, dice un escritor francés de merecida fama, el *duelo* se introdujo en algunos pueblos muy atrasados en legislación y cultura, y apareció luego en Europa importado por los germanos. El espíritu caballeresco de la Edad Media, exaltando las pasiones y exagerando las ideas del *falso honor*, vino á poner el *duelo* tan en boga, que ninguno podía rehusarlo sin vileza. De modo que en los días de su aparición era el *duelo* la más lastimosa prueba de la ignorancia y fanatismo universal, en armonía con las costumbres, ideas, opinión y leyes de aquellos oscuros tiempos. Empero, más adelante, cuando, á la sombra de una legislación más ilustrada, fueron ya los poderes públicos más vigorosos, el *duelo* fue severamente perseguido. La Iglesia dió el primer grito de guerra y esterminio contra ese monstruo horrendo, que vino á ser en nuestros días el *bal-don de la humanidad*, execrable trofeo de una filosofía sin Dios, como le llamó *La Esperanza*, núm. 89.

Las naciones civilizadas, á imitación de la Iglesia, lo persiguieron y castigaron en todos los Códigos penales. Así es que severísimas son en contra del *duelo* las leyes en Francia, España, Prusia, Baviera, Rusia, Inglaterra, Bélgica y Cerdeña; y sin embargo de tantos *anatemas* y *castigos*, en pleno siglo XIX se defiende con satánico empeño un crimen tan odioso y terrible. Pues en 1847 ¡y parece mentira! en la corte misma de la nación más religiosa del mundo, se hizo la apología del *duelo*, en un *Ensayo filosófico-legal*, que no debe pasar al menos sin el correctivo de algunas críticas reflexiones, que la benevolencia de los lectores apreciará, no en lo poco que valen, sino en el motivo altamente cristiano-filosófico-social que las inspira.

La legislación condena y castiga á los *duelistas*; entretanto que la sociedad los honra y vincula al deshonor y al menosprecio al hombre tímido ó sensato que, provocado al *duelo*, no le acepta. ¡Y esto se dice en el siglo de las luces por el novísimo defensor de la cobardía y la infamia que lleva consigo aquel delito de *lesa majestad* divina y humana! Pero ¿qué sociedad es la que condena al deshonor al hombre cuando rechaza con valor el mayor de todos los crímenes? ¿*Cosas tenedes el Cid, que hablar farán las piedras...!!* Nunca se llamó sociedad una horda de salvajes, ni la reunión turbulenta de pocos insensatos ociosos y fanáticos; y en verdad que no parece muy honorífico, ni glorioso, el aspirar á la estimación de tales personajes. Pero demos, por un solo instante, una reunión de cafres ó de salvajes sin Dios, y sin otra ley que la del más fuerte; una horda de misántropos, ó una sociedad delirante, como la infatuada por el ateísmo, el racionalismo y el panteísmo del siglo XIX: ¿debe atenerse el hombre al juicio erróneo de los demás, ó al dictámen de la propia conciencia recta? ¿Dónde se oyó jamás una voz tan enérgica como la de la conciencia, en un hombre de honor? ¡Paso, pues, á la verdad, que es el sol del mundo moral; y fuego al error y la mentira, que envilecen los hombres y deshonoran los pueblos!

El honor se funda en la virtud, y la deshonor en el vicio. El hombre justo nunca se decidirá á ejecutar una acción inmoral y odiosa en sí misma. ¿Quieren los nue-

vos patronos del *desafío* un testimonio que no pueden recusar? Pues nada es menos honroso que ese honor con que se mete tanto ruido; dice el filósofo ginebrino: «Que no es otra cosa que una moda insensata, una falsa imitación de la virtud, que se adorna con los crímenes más grandes.» El honor del hombre no está en poder de otro, ni en la opinión del pueblo, sino en sí mismo. No se defiende con la espada, sino con una vida irreprochable; y este combate vale más que el otro, tratándose de valor. El valiente desprecia el *duelo*; el hombre de bien lo *aborrece*; el justo siempre se negará á manchar sus manos con un homicidio; y por esto, lejos de serlo menos, será más estimado, más respetado.

Siempre dispuesto á servir á su patria y proteger á los débiles, á llenar, en fin, sus deberes, aun los más peligrosos, camina siempre por la senda segura del valor verdadero. No huye del enemigo, ni lo busca, porque menos teme la muerte que una acción criminal. No le aterra el peligro, sino el crimen. Avancemos un paso más en contra del enemigo del hombre y de la sociedad. «Aceptar el *duelo* es valor, dice, y el rehusarlo es vileza.» Tal es el canto de la sirena para una juventud que siente arder la sangre en sus venas, y que por halagar sus innobles pasiones llega á cambiar el significado de las palabras. Pero no; no está el valor en esponerse á la muerte por una bicocha, por una pequeñez que llaman *ofensa*, y que solo puede serlo para hombres pequeños que no conocen las grandes acciones solo propias de los héroes. No; no es vil el que no acepta el *duelo*, para merecer el aplauso de unos cuantos necios, fanáticos de moda, cuando por el cumplimiento de sus deberes con probidad y honra, puede ocupar una elevada posición social.

No es valor presentarse á la muerte cuando el entendimiento se halla oscurecido por el negro vapor de las pasiones; el valor está en arrostrar una muerte lenta, y esperarla con fe por la Religión y la patria; en experimentar las tentaciones y no rendirse á ellas, ni dejarse vencer del dolor. El valor está en ser más fuerte que el mundo y sus preocupaciones, en cumplir los deberes sin miramiento á los respetos humanos, aun con peligro de la vida. ¿Se quieren más pruebas del odio execrable que inspiran los *duelistas*? Pues allá va una que vale por ciento, como cuña de la misma madera: «*Los desafíos*, dice Rousseau, son el último grado de vandalismo á que pueden llegar los hombres.» El que sale á batirse no es, á sus ojos, más que una bestia feroz que trata de despedazar á otra; y si algún vestigio de sentimiento queda en el fondo de su alma, menos digno es de compasión el que perece, que el vencedor. El que provoca sucumbe bajo el peso de su orgullo, y el que acepta es aun más cobarde que un guerrero al que se viera temblar delante de... una gallina. Los que desprecian el *duelo* privado merecen bien de Dios y de los hombres; así lo hizo el marqués de Lombay (hoy Santo), en la severa reprimenda que dió á un mal caballero, que lo desafió con un puñal, por lo que mereció los elogios del Emperador Carlos V.

Así lo hizo un caballero francés, contestando á los insensatos que le improperaban porque no admitió un duelo: «Dios reparte el valor y demás dones como le place; y si á mí me dió muy poco, ó ninguno, ¿qué culpa tengo yo?» Pues otro caballero aceptó el desafío en

estos términos: «Bien: en teniendo yo tanta cólera como V., nos batiremos; procuraré hacerla, y avisaré á V., bajo palabra de honor.» No es menos digno de elogio el otro, por la severa leccion que dió al desafiante; con el fin de escarmentarlo, admitió el *duelo*: era en hora intempestiva, en el crepúsculo de una mañana de invierno; se adelantó el *provocador* con su *armígero*, etc., y viendo que tardaba el antagonista, le envió el criado, para decirle que su amo esperaba en el sitio convenido; y en el acto le dijo el *provocado*:—*Mira, dile á tu amo que ya me doy por muerto*; y el *valenton* se quedó estupefacto, y se marchó tiritando de frio.

«La detestable costumbre de los *duelos*, dice el Concilio de Trento (sesion 25, cap. xix), introducida por artificio del demonio para lograr la ruina de las almas con la de los cuerpos, quedará proscrita en toda la cristiandad. Los Reyes, los príncipes, los grandes y los señores temporales que concedan en sus tierras campo para el *duelo* entre cristianos, serán escomulgados, *apud acta*, desde aquel momento; y serán privados de la *ciudad*, *plaza* ó *fortaleza* cerca de la cual hayan permitido el *duelo*, si esas posesiones fuesen del dominio de la Iglesia. En cuanto á los que se batieren y los que llaman *padrinos*, incurrirán en la pena de escomunión mayor, *ipso facto*; de la privación de todos sus bienes, y de *infamia* perpetua. Si perecen en el *duelo*, serán privados para siempre de sepultura eclesiástica; y del mismo modo serán escomulgados y sujetos á perpetua maldición los consejeros, espectadores y cuantos hayan sido, de cualquiera manera, partícipes en el *desafío*.»

En Inglaterra se castiga con pena de muerte; en Austria con muchos años de *durísimo* encarcelamiento; así como en Cerdeña, en 1837, con ocasion de un *duelo* seguido de muerte, se levantó el procurador general, M. Dupin, protestando contra la impunidad de tales crímenes en Francia, cuyos escándalos, dijo, atentan á la Religión, á la moral pública, á la justicia y á la sociedad, pidiendo para los *duelistas* los castigos marcados en el Código penal. En España no son menos rigurosas las leyes patrias condenando los *desafíos*, como consta de la famosa ley de Toledo, las de Felipe V y Fernando VI. «Mandamos, dice la primera, que aunque no se verifique el *desafío*, pierdan los *duelistas* todos sus bienes; y si del *duelo* resultase muerte ó herida, si el *remestador* quedase vivo, muera por ello; y si queda vivo el *remestado*, sea desterrado del reino *perpetuamente*, y todos los cómplices declarados *infames*, y privados de todos sus bienes.» Iguales penas señalan las leyes de Felipe V y Fernando VI.

Segun el ministro español de Gracia y Justicia decía en 1837, se ha consumado algun *duelo*, agravado por muchas circunstancias, y la impunidad prepara otros que se provocan con fórmulas ya convenidas (por ejemplo, á sable y estocada), y á los tribunales toca reprimir semejantes escándalos, y prevenir, con el escarmiento de los culpables, la reproduccion de los males que llevan consigo. Porque no se puede consentir esa *fria atrocidad*, tan repugnante á la moral y á las leyes, como impropia de un pueblo cristiano que sabe separar perfectamente al honor falso del verdadero. Pero ¿cómo lo reprimen los tribunales? Siguiendo el ejemplo del grande Adolfo I de Suecia, que, acompañado en cierta ocasion del ejecu-

tor de la justicia, se presentó en el sitio de un *desafío*, diciendo á los *duelistas*: «Bien: os permito esta vez el *duelo*; pero sabed que el hacha del verdugo cortará la cabeza del que quede vivo;» y quedándose los dos *desafiados* llenos de vergüenza, huyeron de la presencia del Rey; ó deben castigar tan horrendo crimen los gobiernos de la manera que lo hizo el de Irlanda en aquel caso terrible y pavoroso ocurrido en Dublin, segun el número 150 de *La Esperanza*.

La deletérea teoría de los *duelos* solo pudiera pasar al terreno práctico por unos jóvenes atolondrados, por hombres, en fin, sin probidad, sin religion, sin filosofía, sin moral; costumbre bárbara que dió comienzo por la tiránica ley de Gundebaldo, Rey de Borgoña, despues autorizada por los lombardos, y en la cual se apoyan los *duelos* particulares. «*Non licet*, decia el Sr. Arias Teijeiro, Arzobispo de Valencia; pues el *duelo* privado no es justo, ni razonable, como la lid pública y honorífica, en que los Guzmanes y Saldañas solian decidir una batalla: es una manía feroz, agresion bárbara y desconocida en el mundo, acometida precisamente por los mas cobardes y libertinos para cubrir su infamia con la insana reputacion de *espadachines*...; *non licet*: no es lícito aceptar el *duelo*, despreciando las leyes de Dios, en las cuales descansa el orden social.» Por esta razon, y á pesar de muchas instancias, lágrimas y consideraciones de personas muy respetables en Játiva, no consintió se diera eclesiástica sepultura al desdichado que pereció en un *desafío*.

D. HEVIA.

LA INSURRECCION CUBANA.

El último correo de Cuba, al propio tiempo que nos ha dado la grata noticia de que no crece la insurreccion, ha traído tales detalles y pormenores de los acontecimientos que se han sucedido en los últimos meses en aquella desgraciada Isla, que nos hacen concebir temores fundados de que su pérdida es segura, si pronto, muy pronto, no se cambia de sistema, y á las vacilaciones y á la corrupcion liberales, no sucede un régimen enérgico, patriótico, digno, y sobre todo decente.

La insurreccion cubana, fundada en iguales principios que la de Cádiz, nacida y alentada con el ejemplo de esta, ha sido combatida con insigne torpeza y culpables contemplaciones. El remordimiento en los sublevados de Cádiz habia de coartarles para defender á la patria de sus enemigos de nuestra Antilla: que no hubiera parecido bien que combatieran con ardor dos bandos que tenían levantada la misma bandera.

Desde los primeros dias de octubre, la prensa liberal proclamó que la insurreccion debia ser combatida con la libertad, y aconsejó al gobierno provisional que mas que con los cañones y los ejércitos, tratara de vencer y desarmar á los insurrectos con la libertad de imprenta, la libertad de caricatura, la libertad de reunion y asociacion, la agitacion de unas elecciones; es decir, que no habia mejor manera de apagar el incendio que echar leña al fuego. Afortunadamente, el mismo general Dulcè, que atravesó el Océano para llevar la triaca á Cuba, reconoció desde los primeros dias que demasiado pronto

y en sus propias manos se verificaria la pérdida para siempre de la Isla, si usaba tan loco sistema; pero aunque no gobernó del todo liberalmente, sin embargo, es responsable á los ojos de España de tales condescendencias, que nos obligarian á escribir con energía, con dureza, si no sellara nuestros labios el patriotismo mientras duren las críticas circunstancias de aquella remota provincia.

No creemos que debamos hoy juzgar las operaciones del ejército español, dirigidas por el general del Campo de Guardias. Solo debemos lamentar que nuestros leales soldados hayan tenido que atravesar, entre penalidades y extraordinarias mortificaciones, comarcas no pisadas por los insurrectos; que los voluntarios catalanes, inspirados por el patriotismo, y deseosos de gloria, no hayan visto aun al enemigo; que este se salve de los peligros con salvo-conductos, todo lo cual envalentona á los rebeldes y desalienta á los cubanos que desean continuar estrechamente unidos á la madre patria.

Por mas que sea doloroso confesarlo, Cuba se pierde si continúa el liberalismo dominando en España. Ni en las Cortes revolucionarias, ni en la prensa liberal, se oye una palabra formal y sinceramente contraria á la insurreccion; no se oye una palabra de consuelo y de gratitud para los cubanos que derraman su sangre en defensa de la patria, y que desean ardientemente la union de la Isla con la metrópoli, á la cual deben la luz de la civilizacion y de la fe. ¡Quiera Dios que pueda conservarse incólume la isla de Cuba hasta el día deseado en que un Rey verdaderamente amante de España, que mire con interes el bien de sus súbditos, pueda defenderla en todas partes, y siguiendo una política enérgica y paternal á la vez, confunda á los enemigos del nombre español! ¿Estará reservada á D. Carlos de Borbon esta gloria? Lo seria para él y para España; seria gloria grande reconquistar á Cuba, no tanto por la fuerza de las armas como por la moralidad y decencia de la administracion, levantando de esta manera el nombre español, al cual el liberalismo ha hecho despreciable en Europa y América.

La vuelta del general Dulce, y tal vez su presencia en el Congreso, aclare la situacion de Cuba. Por de pronto, parece indudable que ha contribuido á las complicaciones que allí han surgido la circunstancia de haber obtenido anteriormente el mismo general el mando militar de Cuba y haber manifestado en aquella ocasion tendencias hácia el partido criollo, alentándolo con su aquiescencia, y permitiéndole que por escrito, de palabra y de otros modos, se fuera creando y propagando. Á su vuelta á la Isla, no podian menos de perjudicarle, á los ojos de los españoles, sus antiguas aficiones, sin que les sirvieran para nada á los ojos de los criollos, que habian sacado ya las consecuencias de la anterior conducta del general liberal.

Hízose á consecuencia de esto imposible la continuacion de Dulce en el mando de Cuba, y su renuncia exigida y arrancada á la fuerza, abre un nuevo horizonte á aquella cuestion. Presumimos y deseamos que Caballero de Rodas concluya con la rebelion armada, para que sea fácil, con una política prudente, estrechar definitivamente los lazos que nos unen con Cuba. Para ello es preciso, ante todo, que en vez de política de es-

cuela y de locuras liberales, se siga en la Antilla una política española, contraria á la que los partidos liberales usan, por desgracia de nuestra patria.—R.

LA IGLESIA.

Ya mano alevosa acabó de rasgar el velo farisáico. Al conocimiento y evidencia de todos está ya que los conatos dominantes del filosofismo incrédulo y de los políticos reformistas, no son otros que derruir completamente el Altar, extinguir el incensario, arruinar la Iglesia fundada por Jesucristo, separar del cuerpo de los fieles su visible y única Cabeza, conculcar sacrilegamente los derechos divinos de nuestra santa Religion, convertir la sociedad en un bátraco de confusiones, de iniquidad, de anarquía, de horror, y poner á esta desgraciada patria (señora en otro tiempo y envidia de las naciones) á merced de las tormentas y eversionses de la devastacion mas pavorosa.

En la época horrenda y tristísima de Antíoco, los buenos israelitas, aquellos creyentes tan leales y celosos como firmes é incorruptibles en la persecucion mas furibunda y contumaz, dispuestos á derramar su sangre antes que cometer la mas leve traicion á la acendrada piedad heredada de sus padres, gemian inconsolables al ver la santidad del templo venerando deshonorada, envilecidos entre nefandas manos de bárbaros idólatras los objetos mas dignos del culto religioso, contaminada la casa del Señor con todo género de abominaciones, dedicados los altares y vasos consagrados á usos indecorosos, arrebatados por la hidrónica avaricia y cínica rapiña los bienes del Santuario; al Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, Dios de sus padres, y solo Dios verdadero, horriblemente ultrajado, blasfemado, arrojado con desprecio é ignominia de su altar, para establecer el ídolo satánico de sus inmundas supersticiones y groseras ceremonias...

Al siglo xix, siglo de sedicion, de sangre, de escándalo y sacrilegio, era reservado el funesto y execrable aborto de Antíocos mas perversos, mas déspotas é impíos que aquel; los cuales, prefiriendo la libertad que mata á la fe que ilustra y vivifica, vinieron de iniquidad en iniquidad á ser esclavos de su fanatismo, víctimas de su libre-exámen y herética pravedad. ¡Oh dolor! Nacidos, no en el paganismo como Antíoco, sino en el gremio de la católica Iglesia; educados con la idea de Dios, y alimentados con el néctar de celestial doctrina, destrozaron el suave yugo evangélico con la corrupcion del corazon; declararon abierta y contumaz guerra á la verdad, y escupen sacrilegamente contra el cielo; lastiman con blasfemias espantosas el augusto misterio de la Trinidad beatísima; niegan la divinidad de Jesucristo, y mancillan monstruosamente el candor de la luz eterna, la pureza original de María, Madre de Dios.

Hé aquí los frutos del árbol que el brazo revolucionario atreviose á trasplantar en esta tierra bendita, en esta nacion privilegiada por escelencia de María.

¿Qué mas? Anhelosa la cruzada anticatólica de transformar en luteranos, calvinistas, presbiterianos, musulmanes, deicidas, herejes, á los *atrasados* y *oscurantistas* españoles, se pacta y decreta solemnemente por la con-

vencion de algunos libre-cultistas, que con intolerable impudencia usurpan su nombre al pueblo sensato y fiel, el lamentable rompimiento de nuestra unidad católica; la pública instalacion de conventículos satánicos, que llaman impropia y pérfidamente *iglesias*, al paso que deprimen, aherrojan, despojan y empobrecen á la verdadera Iglesia, única, santa, católica, apostólica, romana, con el depravado intento de aniquilar, si pudieran, hasta el nombre consolador del Evangelio eterno, y místico bajel de Pedro, que ni á la impiedad, ni al infierno se permitirá jamás el triunfo ilusorio de su necia pesadilla. ¡Pobres hombres! ¡Ciegos miserables, guías crueles y desapiadados de otros ciegos! Ridículos pedantes, parleros sin sentido y sin sustancia; estúpidos rapsodistas de otro estúpido Renan, no consideran ni saben comprender que sus saetas infernales no dañarán, ni nunca podrán herir los augustos objetos que pretenden lastimar. Se vuelven, fulminantes, las flechas contra el insensato sagitario. *Necesario es, sí, que haya escándalos.* San Pablo lo dice. Pero ¡ay del escandaloso! ¡Ay del perturbador! ¡Ay también del infeliz incauto! ¡Ay de los corazones inocentes! ¡Ay de la inesperta juventud!!

Con el justo designio de facilitar á estos hijos incautos de la esposa de Jesucristo los conocimientos que no abrigan sobre la divina institucion, notas y propiedades peculiares de la Iglesia militante, he considerado sobremanera oportuno dedicar algunos artículos á tan importante objeto.

I.

No es la *Iglesia de Dios vivo* ese cúmulo de extravagancias que desde el siglo primero de su portentosa fundacion viene fingiendo la herética maldad para seducir á los incautos. No es un establecimiento puramente humano, ni el odioso agregado de imposturas que inventó el jefe contagioso del necio protestantismo, y plagian ridículamente hoy los retoños purulentos de aquel tronco infernal. ¡Insensatos! Abandonados á los extravíos de una razon débil, limitada é impotente, pero que ellos quisieran deificar, haciéndola árbitra absoluta, soberana y señora de lo temporal y eterno, para sancionar el absurdo de una religion natural, insisten obcecados en la última demencia de elevar nefandas aras sobre las ruinas del templo santo de Dios. Reptiles inmundos que escupiendo veneno contra el sol, sueñan desmentir al oráculo infalible, anunciador de la perpetua duracion del Evangelio, de sus triunfos gloriosos sobre el infierno, y pretensiones traidoras de la *prudencia carnal*. Perdido su entendimiento entre las crasas tinieblas del error, no pueden ni temen al *Leon vencedor de la famosa tribu*, contra el que son inútiles todos los esfuerzos enemigos. No distinguen el Lábaro del Crucificado dominando majestuosamente á todo el orbe. No conocen que en vano intentan mancillar con su asqueroso aliento los *tabernáculos de Jacob, las tiendas de Israel*. Sienten, pero no para producir un desengaño venturoso, la presion poderosa con que les enerva y detiene el imperio omnipotente que abate y prostra siempre la arrogancia de los calumniadores. Genios injustos y profanos, es inútil vuestro conato de conculcar el monte ínclito y santo. No duerme el custodio del pueblo predilecto, de la *viña escogida*, ni los setenta fuertes prevenidos deja-

rán sorprender el alcázar de *Sion*. Toda la armadura y escudos del heroísmo están pendientes de sus muros. Centinelas invencibles guardan sus puertas noche y dia.

Un Josué, que infunde pavor y suspende las maquinaciones de avarientos y pérfidos potentados; un David, que humilla gigantes irreligiosos; un Elías, que deshace aras manchadas; un Pablo, que fulmina solemnes anatemas; un Macabeo, que asusta á enemigos presuntuosos de la generacion fiel; un Azarías, que sosteniendo los derechos é inmunidades de la Iglesia y del sacerdocio supremo, protesta enérgicamente, se opone con entereza á las potestades seculares, que osan estender mano sacrílega hácia el *altar* y el incensario venerable... Digámoslo sin emblema: un Pio IX, que firme como Josué, fuerte como David, celoso como Elías, justo y justiciero como Pablo, intrépido como el Macabeo, íntegro y leal como el Pontífice Azarías, le vemos imitar á todos los indicados; le admiramos mas constante y decidido á sacrificar su vida, que el mártir Pio I, que el rectísimo Pio VI, que el inmortal Pio VII, antes que incurrir en la mas leve negligencia contra los derechos, libertades, independencia, disciplina y soberanía de la Iglesia...

Novadores ilusos, acabad de conocer el ignominioso papel que representais á vista y reprobacion del universo católico. Vuestro mismo amor propio os debia relegar de esos conventículos abominables, que solo reconocen por fundador á Satanás. Venid al noble, apacible y generoso regazo de la Iglesia, y hallareis el placer sin ansiedades, el gozo sin remordimientos, la paz imperturbable que fuera de este gremio nadie puede disfrutar, porque ella es la única depositaria de esta prenda inestimable, que la trajo del cielo su Esposo inmaculado. Es santa, y esta santidad fue siempre una misma; es, y sin alteracion alguna lo será, divino su carácter, y los cimientos sobre que descansa, eternos. Ella es la que, con absoluta exclusion de esas iglesias contrahechas, que el delirio y malicia pública de la impiedad quisiera introducir (que violentamente ha impuesto á esta nacion católica, y no logrará perpetuar), puede elevar al alma hasta la esfera feliz de la virtud, é inspirarla nobles sentimientos y magnánimas acciones, pues que sola ella es el purísimo origen de toda elevacion digna y gloriosa. Ella es la fuente inagotable de los sobrenaturales dones y delicias inefables, que santifican las almas, que purifican los cuerpos; la que, procediendo del seno mismo de Dios, renovó el semblante de la tierra; tan antigua como el mundo, cuyo primer *altar* fue el paraíso, y que jamás existió sino por Jesucristo: por Jesucristo, futuro en las leyes natural y escrita, presente ya en el mundo desde su encarnacion hasta que volvió al cielo, de donde habia venido; y en persona de su Vicario el Romano Pontífice, *hasta la consumacion de los siglos*.

De aquí la creencia comun del sano catolicismo, que la Iglesia militante es sustancial y formalmente una misma en los tres tiempos ó épocas natural, mosaica y evangélica, porque desde el principio del mundo hasta hoy, y por toda la duracion de él, fue siempre, es y será creído un mismo objeto de nuestra fe, *Jesucristo*, sin otra diferencia que la diversidad de los tiempos, porque fue menos explícita la fe de la ley natural que la de la escrita, y mucho mas explícita la del tiempo de *gracia* que la de

ambas épocas precedentes. Para no deformar el testimonio enérgico del Doctor de los Doctores y Padre San Agustín, lo trascibo en su propio texto latino: *Ante adventum Domini nostri Jesuchristi, qui humilis venit in carne, præcesserunt justi; sic in eum credentes venturum, quomodo nos credimus in eum, qui venit. Tempora variata sunt, non fides, quia et ipsa verba pro tempore variantur, cum varie declinantur, alium sonum habet venturus est, et venit; eadem tamen fides utroque conjungit, et eos, qui venturum esse, et eos, qui venisse crediderunt diversis quidem temporibus, sed utrosque per unum fidei ostium, hoc est, per Christum, videmus ingressos* (1). El mismo Santo Doctor confirma su doctrina, aduciendo oportunamente esta sentencia de San Pablo: *Habentes eundem Spiritum Fidei* (2).

Sepan los miembros podridos de esos conciliábulos clandestinos, donde no alumbra el astro divino de la fe; donde todo es caos, campo infecundo, que solo recibe del cielo seco granizo de execración y de anatema; de esas iglesias bisoñas, temporales, privadas, discordes, ó sin unidad, defectibles, sepan que la IGLESIA DE DIOS VIVO, generalmente entendida, es «una ciudad de fortaleza, cuyo muro y eterno baluarte es Jesucristo Salvador del linaje humano (3),» cabeza de los fieles cristianos, que, inseparables de ella, viven por su poderoso influjo, y coadunados entre sí para luchar valerosamente contra todo adversario que intente hostilizarla. Sepan que, en sentido especial considerada, es «una congregación visible (no como las juntas secretas y tenebrosas de los sectarios) de individuos regenerados por las aguas purificadoras del bautismo, confederados en una misma profesión de fe y participación de sacramentos, bajo la obediencia pronta, simple y determinada de un Jefe que tiene su Trono en los cielos, y del Romano Pontífice, su representante en la tierra. El pérfido Lutero atrevióse á negar esta representación legítima y soberana. Estigmatizado fue solemnemente y proscrito por el Vice-Dios y nuestro Pontífice Leon X (4).

Hoy es de toda necesidad hablar mas detalladamente de la Iglesia militante, para iluminar á sus hijos leales y sumisos, pero que carecen de instrucción; afianzar mas y mas á los que felizmente la poseen, y oponer la verdadera luz y conocimiento claro á la ceguera crasa que ofusca y exaspera á los incrédulos. Deseando, pues, preparar tambien á estos seres desgraciados un sendero suave, recto, sin piedras de contradicción, que mas les irritaría, por defecto de abnegación y capacidad para sufrirla, prescindiré de sus errores y delirios, para hablarles de la Iglesia una, santa, católica, apostólica, romana, como es en sí. Setenta y dos mil herejes conquistó para ella el Santo Obispo de Ginebra, sin darles en rostro con la pertinacia y acerbidad de sus absurdos; proponiéndoles aislada y sencillamente los dogmas de nuestra Religión, los documentos doctrinales, y morales instrucciones de la Esposa de Jesucristo, columna y firmamento de la Verdad, y Maestra que no puede equivocarse ni engañar á sus fieles hijos. Si estos ligeros rasgos iluminasen

saludablemente un solo entendimiento, y redujeran una voluntad extraviada al conocimiento práctico de la verdad, de la simple sumisión y de la justicia, daría gloria á Dios, y por bien empleado mi trabajo.

FR. LUIS GODINEZ.

VIRGINIA,

ó

ROMA EN TIEMPO DE NERON:

novela escrita en francés

POR VILLEFRANCHE,

Y TRADUCIDA POR

D. FRANCISCO MELGAR.

(Continuación) (1).

—¡Por las fuentes de Hipocrene! gritó por fin, levantándose vivamente y arrojando hácia atrás su hermosa cabellera negra: en lugar de despejar la frente de mi amada hermana, me dejo entristecer por ella. Abandonemos las desoladoras interrogaciones, y vamos á ver á tu hijo, á mi sobrinillo, para abrazarle por mí y por su padre ausente.

Se levantaron juntos; pero en el momento en que iban á abandonar la azotea, atrajo su atención el ruido de una voz en la casa contigua.

—Sin duda es nuestro vecino Pedanio Secundo, el prefecto de Roma, que riñe á sus esclavos, ó que establece para ellos un tribunal al aire libre, como suele hacer algunas veces.

Los dos atenienses, ocultos por el follaje, podían desde la esplanada, situada á bastante altura, observarlo todo sin ser vistos. Cineas detuvo por el brazo á su hermana.

—No quiero perder ocasión tan oportuna de estudiar las costumbres romanas, le dijo al oído.

—Aprovéchate de ella sin escrúpulo, respondió la joven; el prefecto de Roma, que tiene fama de un juez severo, pero justo, no pretende ocultar en el misterio lo que acontece en sus jardines.

—¡Por la cabellera silbadora de las tres Furias! gritaba Pedanio yendo de uno á otro grupo de trabajadores, encorvados sobre sus azadones ó sobre sus rastrillos. No quiero dejar detrás de mí, al volver á Roma, ningún litigio pendiente, ni ninguna falta impune. Arrojad ese viejo á las murenas de mi vivero. ¿Qué quereis que haga de él? Ya no puede trabajar. Despues de todo, tanto peor para él; yo le habia hecho arrojar de la quinta para que fuese á morir donde le acomodase: en las zanjas del camino, ó en los cañaverales del Aureus, previniéndole lo que le aguardaba si le sorprendía de nuevo en mi casa. Tanto peor para él: la comida que mis murenas encontrarán debajo de su arrugada piel, no las engordará mucho.

Y continuó acercándose á las dos grandes cruces colocadas al lado de la quinta de Labeon.

—No creais que me privo de ese viejo por avaricia. Lo

(1) In tract. 45, in Joan., núm. 9.

(2) Ep. 2.^a ad Corinth., cap. iv, vers. 13.

(3) Isaías, cap. xxvi, vers. 2.

(4) Constit. *Exurge...* contra el error 25 de Lutero.

(1) Véase nuestro número anterior.

hago por estricta equidad. El esclavo que nada gana, nada debe comer. ¿Avaro yo? Mirad allá arriba, á ese ahorcado. Me habia costado 3,200 sextercios, el precio de una yunta de bueyes campanianos, y estaba todavía en la fuerza de la edad; pero habia dado anagálida encarnada, en lugar de anagálida blanca, á mis pájaros; la muerte habia entrado por causa suya en mi pajarera, y no he vacilado: he hecho justicia.

Los oyentes parecian aceptar estas esplicaciones con perfecta sumision, y algunos hasta las aprobaban con una sonrisa. Uno solo se atrevió á tomar la palabra despues del señor, apoyando con aduladores comentarios todo cuanto decía.

—Señor, sois demasiado bueno, sois demasiado popular. ¡Humillaros á esponer á esta canalla los motivos de vuestra conducta! Les haceis verdaderamente mucho mayor honor que el que se merecen.

—Soy justo, contestó sencillamente Pedanio. Tú, mi fiel intendente, haz prevenir al momento á todos los que tengan que hablarme; pero, en tanto, búscame un asiento que pueda servirme de tribunal.

No encontrándose á mano ni un banco, ni el tronco de un árbol, el intendente llamó á un esclavo, que se acercó, se puso en el suelo, á gatas, arqueando y asegurando su espalda, y el señor se sentó pacíficamente en aquella silla improvisada.

—Vamos: ¿dónde están los demandantes?

Un hombre de elevada estatura se adelantó, y prosternándose humildemente:

—Señor, dijo: nací jardinero: se me quiere convertir en gladiador; pero yo no puedo acceder: ¡es tanta mi repugnancia á derramar sangre!

—¿Te atañe á ti, por ventura, elegir profesion? respondió Pedanio. Estás formado como un Hércules; me harás demasiado honor en el circo para que aplique á otros usos tu fuerza y tus servicios. Esto no impide que si te agrada dejarte degollar como un carnero, cuando te encuentres frente á un adversario, seas libre de hacerlo; pero confio en tu instinto de conservacion, y harás como los camaradas: ya lo verás. Otro.

—Señor, dijo un segundo querellante: me habia convenido con vuestro intendente en darle 4,000 sextercios por la redencion de mi libertad. Le he entregado la suma hace ocho dias, y ahora pretende no haber recibido nada.

Pedanio miró al intendente.

—Os engaña, dijo este; opongo á su suposicion el mas solemne mentís.

—¿Tienes testigos? preguntó Pedanio al esclavo.

—Uno solo; y mi desgracia ha querido que sea precisamente el que ayer se crucificó.

—¿Es decir, contestó Pedanio, que tú no me aduces mas prueba que tu palabra?

—¡Oh! señor, podeis creerme: todos os darán aquí fe de la honradez de mi vida...

—Basta, dijo Pedanio.

Y volviéndose de nuevo hácia el intendente:

—Tú que haces en mi ausencia mis veces, le dijo, ¿te atreverias á jurar á la faz del cielo que no has tocado el precio del rescate de este hombre?

—Lo juro, señor; lo juro por el Olimpo y Júpiter, por la Estigia y los dioses infernales. Si hubiese recibido los

cuatro mil sextercios, ¿no os los hubiera entregado?

—No necesito mas, exclamó Pedanio: tenemos por un lado el juramento de un hombre libre, por mas que ese hombre sea solo un liberto; por otro, la palabra de un esclavo, que no es admisible en justicia. Ya se ha oido la causa; en nombre de la ley, el esclavo permanece esclavo. A otro asunto; si no, levanto la sesion. Pero, ¿qué nos quiere aquella mujer?

—¡Misericordia, misericordia, señor! gritaba una tierna jóven, apenas adolescente, acudiendo desde el lado de los corrales, y arrancándose los cabellos. Me acaban de decir que mi padre ha sido condenado á muerte. ¡Compasion, señor, compasion para vuestro anciano servidor!

El señor se levantó de su asiento humano, dió dos pasos hácia la suplicante, y cogiéndola brutalmente por bajo de la barba para levantarla, exclamó:

—¡Voto á brios! ¡Hermosa muchacha! ¡Admirable semblante, si estuviese lavado! Diríase que es Venus ahumada, saliendo de las fraguas de Vulcano. ¿Es posible que teniendo en casa semejante tesoro, se ignore? ¿Cómo se llama? Es natural; no sabria conocer á toda la plebe de mi casa.

El esclavo nomenclátor, cuya funcion especial consistia en formar un catálogo de sus camaradas, se adelantó respetuosamente, abandonando su puesto detras del intendente.

—Virginia Julia, señor, dijo.

—Nombre puramente romano, contestó Pedanio. ¡Es extraño! ¿Y quién es tu padre, oh jóven rival de las Gracias? Puesto que apelas á mi clemencia, y no á mi justicia, le perdono de antemano, sea cualquiera su crimen; quiero recompensarle por haber producido una obra maestra semejante.

—Su crimen, señor, es su edad. Acabais de condenarle á servir de pasto á las murenas.

—Ve á ver si es tiempo todavía, dijo Pedanio al intendente.

El intendente se alejó, y volvió casi en seguida.

—Ya es harto tarde, señor. El miserable ha desaparecido en el fondo de las aguas hace mas de un cuarto de hora, y llevaba atada á los pies una gran piedra.

La jóven cayó rodando por el suelo, lanzando inarticulados gemidos. Pedanio intentó levantarla, pero ella le rechazó con un gesto de horror.

—Muchacha, decia el déspota, tan desconsolado estoy yo como tú de ese fracaso. Á haberlo sabido, ¿hubiérame yo espuesto jamás á marchitar esos hermosos ojos con lágrimas, y á estropear tu espléndida cabellera? Pero no me oye... Vamos, soy un buen príncipe. Te doy tres meses para maldecir á tu juez... y tambien para que acabe de madurar tu hermosura. Pasado ese plazo, nos volveremos á encontrar, y me amarás aun mas acaso de lo que ahora crees odiarme. Entre tanto, cuídala bien, intendente; no la niegues ni baños, ni perfumes, ni objetos de tocador.

—¡Amar yo al verdugo de mi padre! ¡Nunca! gritó la jóven. ¡Gran Dios del cielo! ¿No hay justicia aquí abajo?

—No eres tú ciertamente quién me ha de enseñar el Código, niña; conozco perfectamente mis derechos. Llévao-la.

—¡Ay! Tiene razon, observó tristemente Cineas, que desde su azotea no habia perdido una sola palabra de

aquella desgarradora escena. La ley está espresamente de su parte. El esclavo no se pertenece; es una cosa, no una persona. Y desgraciadamente, bajo este punto de vista, la legislacion griega no vale mucho mas que la de Roma.

—Vámonos de aquí, Cineas, dijo Elena; estos espectáculos me disgustan; veinte veces he visto ú oído otros parecidos, y nunca he podido acostumbrarme á ellos.

—Ni yo tampoco; y, sin embargo, son necesarios. ¿Qué sería de nosotros sin esos rigores? En casa de Pedanio, por ejemplo, acaso haya quinientos esclavos para tres ó cuatro hombres libres. Esto en nada amenigua mi aversion á esa necesidad fatal, y nuestras sociedades, basadas en la esclavitud, responden mal á mi ideal de justicia.

Dieron todavía algunos pasos por la azotea, siempre pensativos y cogidos del brazo, siendo Cineas el primero que volvió á usar de la palabra:

—Preciso es, dijo, que el Ser Supremo haga muy poco caso de nuestro planeta, para habernos sometido á todos á hombres como ese Pedanio, que pasa por un honrado ciudadano, ni mas cruel, ni mas disoluto que otro cualquiera. ¡El mundo esclavo de Roma, y Roma de Neron! ¡Qué ironía! ¡Vergüenza da pertenecer á la especie humana! ¿Quién reparará este desorden, hermana mia, y dónde se encontrará el médico invocado por Platon, el médico de este pobre enfermo que se llama *humanidad*...? Pero, á propósito; aquel ginete que adelanta por el camino, ¿no es nuestro amigo Julio, centurion en la legion Augusta? Sí; él es ciertamente: un antiguo compañero de armas de tu marido, Elena. ¡Eh! ¿Cómo estais, Julio? Os suponía en Asia.

El centurion interpelado detuvo su caballo, y al propio tiempo detúvose un grupo bastante numeroso de soldados y de otras personas que viajaban, al parecer, en su compañía. Dos de aquellos caminantes iban vestidos á la oriental: habiendo levantado la cabeza uno de ellos, que viajaba á la derecha del oficial, Cineas, que se encontró con su mirada, sintiose admirado inmediatamente de la originalidad de su fisonomía. Aquel hombre, de estatura menos que mediana, tenia la frente muy despejada, bronceada la tez, la nariz aguileña y algo corva, los labios delgados, larga la barba, y un conjunto de cara ancha, gruesa y robusta; pero sobre todo le distinguía una mirada penetrante, aunque estremadamente dulce; una mirada en la cual se unian la limpidez meditativa de los pensadores, y la impaciente audacia de los hombres de accion. Cineas pudo apreciar los detalles de aquella fisonomía mientras le respondia el centurion.

—Vuelvo, efectivamente, de Fenicia, de Licia, de Malta, de Egipto; no hay, en fin, parte de donde no venga, porque he sufrido una ruda caminata hasta Puzoles. Llevo á Roma dos estraños personajes: dos judíos. Uno de ellos, que es al propio tiempo ciudadano romano, fue acusado ante el gobernador Festo, y ha apelado al César. Los otros son romanos, que han venido á recibirlos hasta Tres Tabernas.

—¿Y cómo se llaman esos judíos?

—Uno es un pintor ó médico griego, cuyo nombre es Lúcas: el mas bajo, el que ha apelado al César, se llama Pablo de Tarsis, en Cilicia. Es verdaderamente el hombre mas estraordinario que he visto en mi vida. Tal como

le veis, se imagina ir á la conquista del mundo. Pero, hasta la vista, Cineas; recordad mis afectos á Labeon; cuando termine mi mision, ya volveré á referiros mi viaje.

Dicho esto, saludó con la mano, sacudió ligeramente las riendas de su caballo, y volvió á partir, seguido de su escolta.

—Este mundo miserable está poblado de locos, dijo Cineas encogiéndose melancólicamente de hombros. Mira, Elena, ahí tienes uno que me da lástima. Pobre ingenuo judío; no tiene ni aun una espada al cinto; se deja conducir al César como un carnero, ¡y pretende destruir al César! La Judea es ciertamente la tierra clásica de las alucinaciones.

(Se continuará.)

REVISTA DE LA SEMANA.

Nombrado el regente y reconstituido el ministerio de la manera que quedó dicho en la anterior revista, el general Prim hizo la presentacion del mismo á las Cortes Constituyentes, por medio de un discurso propio de la situacion por que atravesamos. El nuevo presidente del Consejo empezó diciendo que no tenia necesidad de hacer el elogio de sus compañeros, porque todos eran conocidos. Es verdad: ¿quién no conoce ya á Topete, Zorrilla, Sagasta y Figuerola? Aunque no fueran conocidos antes, desde octubre acá han dado bastantes pruebas de lo que son y de lo que valen, para que todo el mundo haya podido formar juicio acerca de tan grandes hombres. En cuanto á Herrera y Silvela, ministros de Gracia y Justicia y de Estado, poco importa que no sean tan conocidos como los anteriores, porque ya se comprende la influencia que pueden ejercer en un gabinete que cuenta con un Topete y cuatro progresistas del género de Sagasta y Zorrilla. Como hemos dicho ya antes de ahora, nos cabe la honra de estar gobernados, digámoslo así, por un ministerio progresista, sin que basten á desvirtuar esta denominacion dos representantes del Sr. Rios y Rosas y el *bueno* del Sr. Topete.

Continuó su discurso el general Prim pidiendo union en la mayoría, y benevolencia por parte de la minoría republicana. «Nuestro propósito, decia el conde de Reus, es gobernar inspirados por vuestra sabiduría y vuestro patriotismo.» Y como para darnos una prueba de lo que le inspiraban la sabiduría y el patriotismo de los constituyentes, dijo que aunque mandando el partido liberal los motines han estado siempre á la orden del dia, esperaba que en adelante no sucedería lo mismo, y para ello, si fuera necesario, sería duro, inflexible y hasta *cruel*.

Pasando á hablar de las relaciones exteriores, dijo que el gobierno, sin orgullo y sin amor propio, haría lo posible para las fraternales relaciones que deben existir entre pueblos de la misma raza. «Hubo tiempos, añadió, en que los gobiernos de España pretendieron, cuando menos, imponer su influencia á las repúblicas hispano-americanas; y como lo hicieron con arrogancia, esto solo bastó para que la altivez de aquellos hombres de nuestra raza se exaltara, y se declararan enemigos de todo cuanto fuera español. Pero el gobierno se impone el deber de reconquistar el aprecio, la amistad y el cariño de aquellos hombres.» Para esto, sin duda alguna, el ge-

neral Prim se propone emplear medios cariñosos; de donde resulta que el sistema de gobierno del general Prim es, en casa, la crueldad, y fuera, el cariño. Hé aquí las primeras inspiraciones que recibe el nuevo gobierno de la sabiduría y patriotismo de las Cortes. ¿Qué dirán de esto los españoles de Cuba, que, como prueba de las simpatías de las repúblicas hispano-americanas, pueden presentar el hecho de haber sido reconocidos los insurrectos por el Perú como beligerantes? ¿Qué dirán nuestros valientes marinos que han pasado las mayores privaciones para castigar la mala fe de aquella república que después de ajustar con nuestra nación un tratado de paz, se valió de él para hacer aprestos de guerra y hostilizarnos de nuevo? ¡Crueldad para los de casa, cariño para el Perú!

Piense en hora buena lo que quiera el general Prim respecto de la política de España en América: también nosotros queremos que se trate á las repúblicas hispano-americanas con el cariño que deben inspirarnos pueblos que han salido de España, que hablan nuestra lengua y profesan nuestra misma Religión; pero de esto á desaprobado desde el banco ministerial la conducta reciente de anteriores gobiernos, cuando todavía no se ha ajustado la paz, y cuando aun humea la sangre derramada por nuestros valientes marinos en el Callao, hay una gran diferencia. Lo que se dice entre media docena de amigos no puede decirse del mismo modo desde el asiento de ministro, y mucho menos cuando se acaba de recibir la noticia de la actitud hostil respecto á España de alguna de aquellas repúblicas en la cuestión de Cuba.

Si impolítico y antipatriótico fue el discurso del general Prim en punto á política exterior, la parte que hizo relación á nuestro estado financiero fue pura y simplemente ridícula. El general Prim dijo que es necesario buscar dinero que no cueste dinero, y se preguntaba á sí mismo: «¿Será esto difícil? ¿Será imposible?» Y se contestaba: «Yo creo que no: hallo en mí, siento algo en mi razón que me dice que todo eso se puede lograr; el cómo, no lo puedo explicar, porque lo ignoro.» ¿Qué es esto, Señor? ¿Se ha convertido España en una casa de Orates?

Al discurso del general Prim siguió la proposición de los republicanos para que el Congreso declarase haber sabido con disgusto la vuelta á España del duque de Montpensier. Los montpensieristas quisieron atajar la discusión presentando una proposición de *no há lugar á deliberar*; pero no impidieron que los republicanos se despacharan á su gusto, y que el Sr. Figueras dijese que los unionistas, al querer traer al Trono de España al duque de Montpensier, eran traidores á la revolución. Gran trabajo costó al presidente apaciguar el tumulto que produjeron estas palabras. Siguió la discusión, hablando los unionistas Alarcon y Vallin, y el mismo general Prim, que dijo en resumen que no había motivo para impedir que viviera tranquilamente en España el duque de Montpensier, capitán general del ejército.

Después de estas pequeñeces, que son la sal y pimienta de las discusiones parlamentarias, empezaron las Constituyentes á ocuparse de la discusión de los presupuestos. Como acontece ordinariamente al tratarse de asuntos de verdadera importancia, los diputados dejan su asiento en el salón de sesiones para ir á buscar en los

pasillos algún entretenimiento más ameno que el de las discusiones sobre lo que han de pagar los pueblos. Verdad es que hay una razón para que los diputados se consideren dispensados de asistir á tales discusiones, razón que existe en todos los Parlamentos liberales, y que el Sr. Figuerola recordó en el actual, diciendo que hacia cuestión de gabinete el que se desechasen los votos particulares que algunos individuos de la comisión oponían al presupuesto de ingresos; porque si se aprueban, dijo que el ministro tendría que retirarse ante la imposibilidad de cubrir las atenciones del Estado. Por consiguiente, los diputados, ante el peligro de que la situación se desmorone por la salida del Necker revolucionario, no tienen otro que hacer que dar su voto aprobando los presupuestos, y rueda la bola. ¡Pobres de los que esperaban economías y reformas en la Hacienda, que aliviase la triste situación de los pueblos! Los presupuestos se discutirán *pro formula*, y pasarán tales como los ha presentado el Sr. Figuerola, porque si no... peligra la revolución. Ejemplo al canto. Discutiéndose las diferentes partidas del presupuesto de ingresos, tocó su turno al famoso impuesto personal, ó de capitación. Presentose una proposición para que las Cortes desecharan tal impuesto, y se tomó en consideración por dos votos de mayoría. Aquí de la elocuencia de los ministros y de los ministeriales: «Señores, que no se pueden negar al gobierno los medios de gobernar; que vamos á destruir la revolución; que las economías no se pueden hacer de un golpe,» etc., etc. Con tres ó cuatro discursos de esta especie, y entre ellos uno de los del Sr. Zorrilla (que valen por siete); con el rumor de que Figuerola se retiraría del gabinete, y con los cabildeos de costumbre, se logró enmendar el entuerto, haciendo que lo que se había tomado en consideración, se desaprobase por 121 votos contra 84. ¡Honor y gloria al Sr. Figuerola! Se salvó la capitación; los contribuyentes la pagarán con el mayor entusiasmo al grito mágico de *viva la libertad!*

Pero la sesión más notable de la semana ha sido, sin duda alguna, la del viernes. Había anunciadas hacia días varias interpelaciones, y entre otras, una del republicano Sr. Serrallana sobre la circular expedida por el ministro de la Gobernación después de promulgarse la Constitución. La interpelación se hizo extensiva á otra del señor Herrera, ministro de Gracia y Justicia, dando instrucciones á la magistratura sobre la manera de entender los preceptos constitucionales. El Sr. Serrallana combatió duramente las dos circulares por creerlas contrarias á los principios democráticos sancionados en la Constitución, y pidió explicaciones al gobierno. El Sr. Sagasta sostuvo que, después de promulgada la Constitución, no podían darse *vivas* á la república, y aquí fue Troya. Los diputados republicanos decían á grandes voces que sí, y el ministro y la mayoría que no. Un diputado republicano dijo desde su asiento: «Mañana mismo gritaré yo *viva la república!*—Pues yo le aseguro á su señoría, contestó el ministro, que si lo hace fuera de este lugar, será llevado á los tribunales.» Nuevos rumores, nueva gritería. Consumió el segundo turno de la interpelación el Sr. Sanchez Ruano, y volvió á hablar Sagasta, y habló también Ríos y Rosas, y algún otro, y al cabo de siete horas de sesión, esta se suspendió, para volver á empezar á las nueve y seguir tratando del mismo asunto hasta las

tres y media de la madrugada; hora en que por medio de una proposicion se acordó que en los días que quedan de mes (inclusos los festivos), no se podrá tratar de otra cosa que de presupuestos.

No fue mas pacífica que la de la tarde la sesion de la noche, en que habló, entre otros, el Sr. Castelar, y amenazó al gobierno con que todos los diputados de la minoría saldrian á la calle á gritar: ¡Viva la república! Hubo interrupciones, voces, protestas y demas accidentes que hacen las delicias de los aficionados á esa clase de espectáculos. La verdad es que las circulares de los Sres. Sagasta y Herrera son contrarias á los derechos individuales, tales como nos los han enseñado en las Cortes los doctores de derecho democrático. El ministro de la Gobernacion dice que algo de lo que se ha permitido antes no es ya lícito despues de proclamada la Constitucion, y claramente se ve en sus palabras el propósito de limitar el derecho de manifestacion contra el orden de cosas existente. El Sr. Herrera dice testualmente que quedan prohibidas todas las aspiraciones inconciliables con la forma de gobierno adoptada por las Cortes, ya en sentido republicano, ya en sentido absolutista, ó mal llamado *legitimista*, y que no puede permitirse nada que no lleve por base el reconocimiento de la soberanía de la nacion. Convengamos en que con tales circulares los derechos individuales y la misma libertad de imprenta quedan tan al capricho del gobierno como antes de la revolucion de setiembre. Se dirá que con la absoluta libertad de imprenta y con el ejercicio absoluto de los derechos individuales, no hay gobierno posible. Eso parece; pero quien ha proclamado ciertas doctrinas para encaramarse al poder, que sufra las consecuencias. Afortunadamente, para los partidarios de la libertad ilimitada, las circulares, órdenes y declaraciones de los ministros son como sermones en desierto.

Ya no se puede gritar ¡Viva la república! dicen los ministros; y al dia siguiente contestan los periódicos: ¿No se puede? Pues ¡Viva la república! ¡Abajo la monarquía! ¿Hay cosa mas divertida que una situacion progresista?

Uno de los discursos que mas llamaron la atencion en esas dos sesiones, fue el del Sr. Rios y Rosas, que, aludido por el Sr. Ruano, dijo que el Acta adicional de 1856, en su espíritu y en su letra, estaba contenida en la Constitucion de 1869; y que los Sres. Herrera y Silvela estaban en el poder para no hacerse cómplices de la república. Los maliciosos veian en estas últimas palabras un cargo de debilidad ó de otra cosa contra los progresistas; y los demócratas, que tan satisfechos estaban de haber ingerido en la Constitucion los derechos individuales, quedaron algo amostazados al oír que su flamante ley fundamental no era mas que un progreso liberal con respecto al Acta de 1856. El Sr. Rios y Rosas acabó su discurso escitando al gobierno á que reprimiese con energía los actos ilegales, porque «no es posible continuar así; el pais en perfecta anarquía no puede continuar; el pais dudando de su situacion, de su constitucion, de su legalidad, no puede seguir.» ¡Ah, señor Rios y Rosas! ¿No le cabe á V. S. responsabilidad alguna en esta anarquía?

Motines, manifestaciones, serenatas, bailes, todos cuantos espectáculos patrióticos puede apetecer el ánimo

mas bullicioso, se repiten sin intermision en una misma semana. Todo esto junto hemos tenido en la que acaba de pasar; motines en Oviedo y en el Ferrol, por haberse resistido los voluntarios á solemnizar debidamente la Constitucion; procesion de cenizas de hombres célebres, que no se hubieran muerto nunca á haber sabido que iban á ser tan honrados por Ruiz Zorrilla y compañeros; músicas, bailes en celebridad de los días de los ministros, y manifestacion en honor de las víctimas del 22 de junio de 1866.

Esta manifestacion fue promovida por los clubs republicanos; y á pesar de los siniestros anuncios de que podia alterarse el orden, la funcion se celebró, aunque no en todo, con arreglo al programa. Los manifestantes se reunieron en la plaza de Oriente, é iban á dirigirse á la de San Marcial, frente al cuartel de San Gil, teatro de las mas sangrientas escenas del 22 de junio; pero el alcalde popular, Sr. Rivero, habia mandado que se situasen en las avenidas algunos batallones de voluntarios, que impidieron el paso á los republicanos, y estos hubieron de cambiar de ruta para dirigirse al lugar en que fueron fusilados los insurrectos. La disposicion del Sr. Rivero no pudo ser mas arbitraria. El mismo derecho habia para impedir que la manifestacion pasase por delante de San Gil, como para impedir que se celebrase; y si esto atacaba los derechos individuales, tambien lo primero. Pero la orden del alcalde Rivero no tiene explicacion si se considera que el general Prim, jefe del gabinete, tuvo la *casual* ocurrencia de presentarse á caballo en el lugar de los fusilamientos, fuera de la puerta de Alcalá, y allí saludó respetuosamente las banderas enlutadas de los republicanos, y recibió cariñosamente los *vivas* de algunos de ellos. Para completar el cuadro, no faltaba allí mas que el regente, duque de la Torre, con el Toison de Oro que recibió de doña Isabel II en premio de los servicios que prestó batiendo á los insurrectos del 22 de junio.

La conducta de Rivero ha dado lugar á terribles censuras por parte de los diarios republicanos. Se piensa hasta en llevarle á los tribunales como reo de infraccion de la Constitucion, y de todas maneras habrá en el Congreso interpelaciones sobre este asunto, lo cual proporcionará sin duda un entretenido espectáculo.

Todavía no ha aparecido resolucion ninguna que saque á las gentes de la duda en que están sobre si se exigirá ó no al clero que jure la Constitucion. Créese que el gobierno adoptará una fórmula que pueda aceptar el clero sin ningun inconveniente. En cuanto á las demas clases del Estado, todas van jurando. Pero entre los llamados á jurar, algunos ex-ministros, magistrados y otros funcionarios, han dado el noble y laudable ejemplo de negarse á prestar el juramento que se les exigia, consintiendo antes en perder sus cesantías ó sus sueldos. ¡Lástima que semejante conducta no haya sido imitada por todas las personas que desde el fondo de su alma detestan los principios antireligiosos proclamados en la Constitucion de 1869!

El conde de Cheste, trasladado á Cádiz, sigue preso en el castillo de Santa Catalina, pendiente de la resolucion de un expediente judicial que se le ha mandado formar, sin tener en cuenta que el Sr. Pezuela no es ya militar. El diputado Sr. Ochoa, con laudable generosi-

dad, anunció una interpelacion sobre la conducta seguida con un ilustre adversario político; pero aun no ha logrado que se le conceda la palabra para esplanarla.

Ayer llegó á Madrid el general Dulce. En Santander, en donde desembarcó, parece que fue obsequiado con una manifestacion algo parecida á cencerrada, si no era esto mismo, como algunos suponen. Nada tendria esto de particular, sabido cuánto afectan á nuestras provincias marítimas los sucesos de Cuba y el interes que tienen en que esta Isla quede cuanto antes pacificada.

En el vapor que ha traído al general Dulce no han venido periódicos, pero sí correspondencias, que dan pormenores de los hechos que precedieron al embarque del general. En vista de la tirantez de relaciones que existian entre este y el partido español, varios altos funcionarios, puestos previamente de acuerdo, indicaron al capitán general la conveniencia de que hiciera renuncia de su puesto. Dulce consintió en ello, y envió su renuncia por telégrafo. Parece que á los tres dias de haberla enviado, y cuando ya se sabia que iba á ser reemplazado por Caballero de Rodas, corrió en la Habana la noticia de que Dulce se habia arrepentido de su determinacion, y esa noticia causó ya irritacion en los ánimos.

Así las cosas, á los rumores ya antiguos de que en alguna ocasion se habia dado salvo-conductos á los insurrectos aprehendidos; al disgusto general que producía la lentitud con que se dominaba la insurreccion, lentitud que se atribuía á la falta de energía de algunos jefes militares, y, en fin, á otra porcion de causas que mantenian la opinion pronunciada en contra de Dulce, se unió la noticia de haber sufrido en Cinco-Villas algunos reveses nuestras tropas, por las malas disposiciones adoptadas por el general Pelaez. Este, de vuelta del campo, iba á entrar en Cienfuegos, pero tuvo que huir á la Habana con Modet, temeroso de los efectos de la efervescencia que reinaba contra él en aquella poblacion. En la Habana se supo la llegada de Pelaez y Modet, y despues de haberse dado una cencerrada en los alrededores de las casas en que se suponía que estaban, creyeron prudente salir de Cuba y marcharse á Cayo-Hueso.

Alarmada con estas cosas la poblacion, reuniéronse los voluntarios en el Campo de Marte y en las inmediaciones de la capitanía general, y enviaron comisiones á Dulce exigiéndole que resignara el mando en el segundo cabo, Espinar, ó en el general Lesca.

Dulce pidió veinticuatro horas de término para resolver; los voluntarios no querian concederle ni dos; pero al fin le concedieron las dos horas, amenazando con una esplosion terrible y sangrienta si en el término de dichas dos horas no habia concluido todo...

No hubo remedio...

La Guardia civil de á pie y de á caballo estaba encerrada dentro de palacio, y una parte de ella se veía tambien por el exterior del edificio: los batallones de voluntarios, fuertes de ocho á nueve mil hombres, esperaban, arma al brazo, el desenlace de aquellos sucesos, ocupando el Campo de Marte y sus alrededores; los coroneles y oficiales iban y venian con rara actividad; pero al cumplirse el término fatal, el general Dulce resignó el mando en el general Espinar, y el pueblo y los voluntarios prorumpieron en frenéticos *vivas* á España, recorriendo toda la poblacion.

Al mismo tiempo en Matanzas se obligaba tambien á resignar el mando al gobernador Lopez Pinto.

Con el general Dulce han llegado á la Península algunos empleados de los que habian ido con él, y que no gozaban de gran estimacion en Cuba.

La muerte del intendente general de Hacienda, señor Escario, que tambien fue á Cuba despues de la revolucion de setiembre, ha sido muy sentida. Era un funcionario de gran probidad, y que luchaba sin tregua para moralizar la administracion de Cuba.

Por la via de los Estados-Unidos se han recibido noticias de algunos encuentros de nuestras tropas con los insurrectos. El mas importante de ellos es el de la Ensenada de Ramon, en que el coronel Hidalgo derrotó á 3,500 hombres, causándoles 400 muertos y apoderándose de armas y otros pertrechos de guerra.

No es solo la república peruana la que ha reconocido como beligerantes á los insurrectos cubanos. Igual declaracion ha hecho Chile, segun ha manifestado en el Parlamento de esta república el ministro de Relaciones exteriores. Ademas se presentó una proposicion pidiendo que el gobierno reconociese la independencía de Cuba tan pronto como lo creyera oportuno, y la proposicion se aprobó con un solo voto en contra. Las declaraciones del Perú y Chile deben encuadrarse con el discurso del general Prim que antes he mencionado.—E.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

PARIS 25 de junio.

Todo va bien; todo va como debe ir: cada vez mas animados, mas entusiasmados; cada vez mas seguros del triunfo los defensores de la santa causa de la legitimidad, que es la causa de la Religion y de la patria: cada vez mas desacreditados y mas debilitados los hombres de la revolucion, en todas sus categorías y en toda la escala. Todo lo que aquí se ve, todo lo que del palacio Basilewski se sabe, todo lo que de España nos llega, nos presenta tan halagüeño un próximo porvenir, como tristísimo es el estado presente.

Aun, á pesar de todo lo que en Madrid se ha dicho, no ha llegado aquí el general Cabrera: deténele en Baden-Baden la enfermedad de su señora, que exige cuidados, aunque no ofrece, gracias á Dios, ningun peligro; pero en tanto las comunicaciones entre Paris y Baden, que solo exigen doce horas, son constantes, y pronto han de ser decisivas; entre el Rey y su primer súbdito reina la mas perfecta comunidad de ideas en lo que debe hacerse hoy, en lo que debe decidirse mañana, y en lo que debe plantearse, por decirlo así, pasado mañana. De todo esto nada saben los hombres de Madrid, pero se lo presumen, y no pueden Vds. figurarse lo que ello les preocupa. El general Prim, que tiene la diplomacia con los demas instintos del progresismo, porque en el progresismo no hay sino instintos; el general Prim, digo, hace mil alardes, cuantas veces habla de los carlistas, sobre el poco cuidado que los carlistas le inspiran; y, sin embargo, yo puedo asegurarles á Vds., sin que tenga, á Dios gracias, la menor relacion con ese personaje ni sus amigos, que nada le preocupa mas, ó, mejor dicho, que eso es lo único que le preocupa.

Ya toda la prensa española ha hablado de las internaciones de los carlistas que se hallaban en la frontera, y, en efecto, hemos visto pasar por París á algunos de los internados. Pues bien; Prim directamente ha dado causa á esto; él ha escrito á los cónsules de Bayona, de Toulouse, de Cette, y aun de Burdeos y de Marsella; él se ha avistado en Madrid con M. Mercier de Lostende, y aun se me asegura que él ha señalado á las personas que debían ser internadas. ¡Digna ocupacion de un estadista de talla, de un presidente del Consejo de ministros, en el estado en que se halla España! Diríase que el general Prim, que ya sabe lo que le aguarda en un país que con toda justicia y sobrados títulos reniega de él y de la revolucion, se busca una venganza anticipada en una persecucion gratuita, y que solo conduce á producir desgracias. ¿Cree, por ventura, el general Prim que los hombres que han de realizar la restauracion se hallan á este lado de la frontera? Ciertamente se hallan á este lado los principales; pero estos no se hallan al alcance de Prim bajo ningun concepto; y en cuanto á los demas, se hallan en España, y desafiamos á Prim á que se ensañe con ellos, porque forman las cuatro quintas partes de los españoles.

Pero aquí se encierra una cuestion muy grave. ¿No es el derecho de ir y venir por todas partes, de establecerse dónde y como uno quiera, uno de los ilegislables é inalienables consignados en el Código recientemente promulgado? ¿Y no está violado ese derecho desde el momento en que, apoyándose en las leyes internacionales, se exige á un gobierno extranjero que haga cambiar de domicilio á los hijos de España? Tanto es esto así, que el Sr. Sagasta dijo dias pasados, no recuerdo con qué motivo, que, en su respeto á los derechos individuales, él tenia que dejar en plena libertad á los mismos que supiera ó supusiera conspiraban, mientras la conspiracion no se tradujera en actos, y por tanto no puede negarse que el Código fundamental está violado. Segun lo que hoy he leído en *La Época*, los republicanos, á quienes se interceptó en esa el paso á la plazuela de San Marcial el dia 22, piensan llevar á los tribunales al alcalde de Madrid por haber violado las disposiciones constitucionales, y de la misma cuestion tratará la minoría republicana en la Asamblea; paréceme que aquí, con mayor justicia, están en el caso los internados de quejarse contra las autoridades consulares y contra el gobierno, pidiéndoles daños y perjuicios, además de la responsabilidad pública de sus actos, y paréceme que no estaria de mas que el señor D. Cruz Ochoa tratara de este asunto en las Cortes. Y he dicho que contra el gobierno y los agentes consulares colectiva y separadamente, porque, al tenor de lo dispuesto tambien en la Constitucion, el gobierno la ha violado al dar á los agentes la orden para las reclamaciones de internacion, y los agentes consulares han incurrido en responsabilidad al obedecer tal orden, toda vez que veian perfectamente que barrenaba los derechos individuales del Código fundamental.

Por lo demas, bien sé yo lo que, tratándose de carlistas por un lado, y por otro de Prim y sus amigos, valen todas las leyes en la situacion en que está España, y bien seguro estoy de que Cruz Ochoa no conseguirá, si de esto hablara, otra cosa que algun nuevo insulto con que una vez mas honren á los carlistas Prim ó sus áulicos Sagasta y Zorrilla; pero no creo por eso que lo que aca-

bo de decir ó lo que diga Ochoa esté de mas, y entre tanto pasemos esta nueva partida á la cuenta, ya de muy antiguo abierta, entre nosotros y la Revolucion.

¡Lo que escuece la verdad! Ya habrán Vds. leído la carta de París que publicó dias pasados *La Esperanza*, y, por tanto, ya comprenderán Vds. mi exclamacion. Aquí el honorable marques de Miraflores, tan ventajosamente conocido en la arena política española, en la que siempre fue lo que los franceses llaman, aplicando la palabra á los actores que solo representan en reemplazo de otros, sean barbas, galanes ó graciosos, la *utilidad* mas útil, dió un respingo al leer la tal carta, que á poco si derriba la escribanía, y mancha negramente el ejemplar de la Cuádruple, que siempre brilla en su despacho; supongo que en esa, Posada Herrera, Cánovas, los Conchas y los otros hombres del mismo temple, sufrirían el mismo estremecimiento nervioso del honorable marques. La verdad ahí está, esa es; y lo que decia *La Esperanza*, todo el mundo lo sabe aquí, y creo que estaba ya indicado someramente en mi carta anterior. Sí es verdad que aquí llegaron un marques, el de M..., y un militar de graduacion, el brigadier A...; sí es verdad que esos señores, apoyados por el honorable, hablaron en el palacio Basilewski de la conveniencia: primero, de que la infanta Isabel renunciara los que cree sus derechos en su hijo; segundo, de que prescindiera del partido moderado, ó al menos de los hombres de ese partido retraidos en Biarritz. Y es verdad que si esto no se aceptó por completo, se escuchó con agrado, y que por consecuencia de ello, y al encontrarse con la orden del subprefecto para que saliera de Biarritz el general Pezuela, entró en España para que le llevaran al castillo de Santa Catalina, donde parece se halla hoy.

Así, pues, se está incubando un nuevo partido, que se compondrá de los elementos deformados ó depurados de la Union Liberal y del moderantismo. ¡Ilusiones! Ya parece era hora de que toda esa gente comprendiese que ha pasado de moda y de sazon el juego de báscula en el que ellos han podido ganar mucho, pero en que todo lo ha perdido el país: despues de la revolucion de setiembre se ha hecho imposible en España lo que no sea la república ó una verdadera monarquía, con su verdadero Rey, y aun la república no será sino otra etapa para la restauracion. Quien ya ve mejor que nadie las cosas, aunque á veces, como es muy natural, se deje alucinar, es la misma infanta Isabel. Y ahora, por cierto, ha tenido un nuevo desengaño. Abandonada la idea del viaje á Bohemia y Hungría, la infanta pensó en tomar los baños de Biarritz; pero se ha encontrado con el veto del gobierno imperial, y está decidida por ahora á tomar los baños en un puerto de la Vendée.

No hagan Vds. caso de ninguna de esas historietas que cuentan los periódicos de aquí sobre lo que pasó ó no pasó al Rey en los motines del boulevard. Carlos VII atravesó, sí, el boulevard el segundo dia, sin que nada le sucediera, y el tercero, á poco de haber aparecido el Emperador, pasó, sin que nada supiera, en carretela descubierta, con la Reina, toda la línea de los boulevares, cuajada de gente. Ningun guardia municipal le agarró, y así ninguno tuvo que ofenderle; pero es seguro que de otro modo hubiera hecho lo que se dice, y el municipal no habria salido bien librado.

Cierto rumor de guerra nos llega hoy del campamento de Châlons, en el que se halla el Emperador. Napoleón ha dicho á los soldados «que sus empresas habían sido de progreso y civilización, y que deben mantener el espíritu militar, porque ese espíritu determina el triunfo de las pasiones nobles sobre las pasiones vulgares, la fidelidad á la bandera y el sacrificio por la patria.» Esto no me parece, aunque ha producido efecto en París, que debe producirlo, porque, después de todo, no dice nada. Y aunque dijera mucho, ¿no podría suceder lo que ha sucedido ya con otras frases del Emperador? Dijo una vez, poco antes de coronarse: «El imperio es la paz,» y muy luego sobrevino la guerra: luego bien podría ser que el alarde belicoso encierre la paz.

Hoy comenzamos á publicar el interesante estudio sobre D. CARLOS DE BORBON Y DE ESTE, que habíamos anunciado en nuestros primeros números.

Como este escrito es de la propiedad de su autor, rogamos á los periódicos que suelen favorecernos copiando nuestros trabajos, que solo tomen de este aquello que pueda convenirles como noticia ó como apreciación, pero no íntegramente el escrito, porque tal vez su autor haga una tirada aparte en forma de folleto.

ADVERTENCIA.

A aquellos de nuestros suscritores que hacen la propaganda de la REVISTA y desean saber si las

nuevas suscripciones pueden comenzar desde el primer número correspondiente al 5 de mayo, debemos decirles que acabamos de hacer una larga reimpresión de aquel y de los cuatro números consecutivos, así como de los pliegos del notabilísimo folleto del P. Magin Ferrer.

Pueden, por consiguiente, recibir suscripciones desde el 5 de mayo, en la seguridad de que los que nos favorezcan recibirán puntual é inmediatamente todos los números publicados hasta la fecha.

ANUNCIOS.

¿PARA QUÉ SIRVE LA RELIGION? por el Rdo. P. Damas, de la Compañía de Jesús, arreglado al español.

Se vende en Palencia, en la biblioteca de la Propaganda católica, á 3 cuartos el ejemplar, á 3 l/2 rs. la docena, y á 23 rs. el ciento.

EL PROTESTANTE PROTESTADO.

Núm. 1.º: *Andrés Tunn*, por D. Vicente de la Fuente: precio, 8 reales la docena en Madrid, y 10 en provincias.

Núm. 2.º: *La Salvación del pecador*, por D. Francisco Gomez Salazar, presbítero: precio, 6 rs. la docena en Madrid, y 7 en provincias.

Estos libritos, publicados con licencia de la autoridad eclesiástica, están destinados á prevenir al pueblo español contra los errores de otros que han esparcido los protestantes con gran profusión, titulados: *Andrés Dunn, Si, hay un Salvador para ti*, y *El amor de Dios hacia los pecadores*. Ni los autores ni el editor tienen por objeto lucrar en estos libros, sino prestar un servicio á la causa de la Unidad católica en España.

Se hallan de venta en Madrid en la imprenta de *La Esperanza*, calle del Pez, núm. 6, y en las librerías de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz; de los Sres. Tejado Hermanos, calle del Arenal, y de los Sres. Viuda é hijo de D. E. Aguado, calle de Pontejos. Los pedidos de fuera pueden dirigirse á los mismos puntos, ó al editor, D. Antonio Perez Dubrull, calle del Carbon, núm. 4, cuarto tercero, Madrid.

CONDICIONES Y PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid. En su Administracion, calle del Carbon, núm. 4, cuarto tercero; en la imprenta de *La Esperanza*, calle del Pez, núm. 6, y en las librerías de Olamendi, Aguado, Tejado Hermanos, Lopez, etc.

Provincias. Por medio de los comisionados de la REVISTA, que lo son tambien de *La Esperanza*, ó dirigiéndose á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y editor de la REVISTA, acompañando el importe en libranzas ó letras de fácil cobro, ó en sellos de franqueo si aquello es absolutamente imposible; pero certificando las cartas en que vengan estos, para evitar extravíos.

Ultramar y extranjero. En los puntos siguientes: *Paris*, M. Brachet, rue de l'Abbaye, 8; *Agencia franco-española* de don C. A. Saavedra, 55, rue Tailbout, y en la *Librería Española*, casa de Mad. C. Denné Schmitz, rue Favart, n.º 2.—*Bayona*, M. Lasserre, rue Orbe, núm. 20.—*Habana*, Sres. M. Lopez y Compañía, D. Ricardo B. Caballero y Compañía D. José María Abraido, calle del Obispo, D. Andrés Graupera, y D. Benito G. Tánago, calle de la Habana, 126.—*Matanzas*, Sres. Sanchez y Compañía.—*Puerto-Príncipe*, don Carlos Tejeiro.—*Remedios*, D. Santiago Sauri.—*Santiago de Cuba*, D. Juan Perez Dubrull.—*Puerto-Rico*, Sra. Viuda de Gonzalez, y D. Pascasio P. Sancerrit.—*Mayagüez*, D. José Miret.—*Ponce*, D. Manuel Lopez.—*Méjico*, Sres. Buxó y Compañía, Portales del Aguila de Oro, y D. Isidoro Devanes.—*Veraacruz*, D. Juan Carretero.—*Puebla de los Angeles*, D. Narciso Bassols.—*Mérida*, D. Rodolfo Canton.—*Tampico*, Sres. Gutierrez y Vitory.—*Nueva-York*, en la redaccion de *El Cronista*.—*La Guaira*, Sres. Salas y Montemayor.—*Guatemala*, D. Ricardo Escardille.—*Caracas*, D. Cornelio Perozo.—*Cartagena de Indias*, D. Joaquin Velez.—*Bogotá*, Sres. Medina Hermanos.—*Lima*, D. Benito Gil.—*Buenos-Aires*, D. Federico Real y Prado.—*Montevideo*, Sres. D. Gregorio Ibarra y hermano, y D. Hipólito Real y Prado.—*Guayaquil*, A. Lamotta.—*Valparaiso* (Chile), D. Nicasio Ezquerra y D. Orestes L. Tornero.—*Santiago de Chile*, D. A. Raymond.—*Manila*, D. Francisco de Marcaida, Sres. Ramirez y Giraudier, D. Quintin Zalvidea (Santa Cruz), y D. Estéban Plana.

La Revista se publica los dias 5, 13, 20 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA ADMINISTRACION Ó EN LA IMPRENTA DE "LA ESPERANZA."	Madrid y provincias.	Ultramar y extranjero.	POR MEDIO DE LOS LIBREROS Y COMISIONADOS.	Madrid y provincias.	Ultramar y extranjero.
Por un año.....	50 rs.	5 pfs.	Por un año.....	60 rs.	6 pfs.
Por un semestre.....	25 >	3 >	Por un semestre.....	30 >	3 ½ >
Por un trimestre.....	13 >	> >	Por un trimestre.....	16 >	> >

En Madrid podrá hacer la suscripción, el que así lo prefiera, por medio de los repartidores, á razon de 5 rs. al mes.

Á los señores corresponsales y libreros, tanto de España como del extranjero y Ultramar, que reúnan cinco ó mas suscripciones, se les enviará gratis la REVISTA. De igual beneficio participarán tambien los particulares que reúnan el mismo número de suscritores.

REGALO.

Á todo el que se suscriba á la REVISTA abonando el importe de un año, se le regalarán en el acto tres retratos en tarjeta perfectamente fotografiados: uno de busto y otro de cuerpo entero y traje militar del Sr. D. Carlos de Borbon, y otro de busto de su augusta esposa doña Margarita.

El que por tener ya los espresados retratos prefiera una de las dos obras siguientes, elegirá la que guste:

Vidas de los Mártires del Japon y de San Miguel de los Santos, con seis bonitas láminas litografiadas. Además contiene una detallada reseña del acto de la canonización, y un extracto biográfico de los Prelados españoles que asistieron á aquel grandioso acto.—Consta de 272 páginas de impresión esmerada y correcta.

Diario Cristiano, recopilado por el Dr. D. Miguel Martinez y Sanz.—Contiene el martirologio de cada dia, y la vida de algunos de los Santos que figuran en él, ó bien la esplicación del misterio que en aquel dia celebra la Iglesia.—Consta de 440 páginas de impresión compacta y esmerada.